

DIRECCION DE COMUNICACIONES

Junio 22, 2023

**Señores
Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto: Informe pericial para los procesos de Publicidad

Distinguido señores:

Nos complace saludarles, en ocasión de informarle que la institución sobre el levantamiento realizado a los procesos de publicidad, que viene realizando la institución en los diferentes medios de comunicación, programas televisivos, radiales y diferentes medios digitales, correspondiente a las diferentes campañas publicitarias que se vienen realizando, como es conocimiento de todos venimos manejando diferentes campañas publicitaria con el fin de concientizar, prevenir y dar a conocer todo lo relacionado con la Seguridad Ciudadana.

En virtud de lo ante expuestos vemos de gran importancia de que dichos procesos sean considerados casos de excepción tomando en cuenta que cada medio, programa y demás cumplen con el perfil más idóneo de los grupos de interés que son parte fundamental del blanco objetivo, para difundir en sus distintos medios la campaña propuesta.

Cabe destacar que este ministerio, es el órgano encargado de desarrollar las políticas públicas relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en un marco de respecto a los derechos ciudadanos, el dialogo, la concertación y la participación e inclusión ciudadana, como también tiene dentro de sus funciones fundamentales administrar el sistema nacional de armas de fuego, municiones y artículos relacionados en manos de la población civil para evitar el uso indebido, desvió y tráfico de las misma.

Objetivo General :

Difundir en los diferentes medios de comunicación la publicidad diseñada para la campaña de concientización sobre el rol que juega el **Ministerio de Interior y Policía**, para dar a conocer el programa **De vuelta al Barrio, Héroe de RD** dentro del marco de la **Estrategia Integral Mi País Seguro**.

DIRECCION DE COMUNICACIONES

Objetivos Específicos:

1.-Alcanzar una penetración amplia en los medios, programas de comunicación radiales, televisivos y medios digitales, que coloque la institución en el imaginario de la población de cara a la Seguridad Ciudadana.

2. Promover de manera proactiva todo lo relacionado a las medidas a tomar para la seguridad ciudadana.

Metas:

- ✓ *Sensibilizar a toda la población y a los principales grupos de interés de cada región o provincia del país, como parte de un modelo de eficiencia que permita alcanzar mejores resultados dentro de la Seguridad Ciudadana.*
- ✓ *Impactar todo el territorio nacional, promoviendo los valores ciudadanos que fortalezcan la sana convivencia en los sectores vulnerables de todo el territorio nacional.*
- ✓ *Conocimiento de la ciudadanía y todos los hacedores de opinión pública, de las metas, desafíos y retos de cara a todos los temas relacionados a la seguridad ciudadana.*
- ✓ *Incentivar la prevención y disminución de situaciones que alteren el orden y la paz social de los ciudadanos.*

La motorización a través de una gran campaña publicitaria que se estará desarrollando en el 3er trimestre sobre la importancia de conocer dicho programa donde se pretende concientizar a la población que desde los barrios podemos aportar con la seguridad Ciudadana y que si se puede tener una convivencia .

En espera de que nuestra solicitud sea bien acogida por usted.

Atentamente,


Ricardo Fortuna
Director de Comunicaciones

